



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por la publicación del libro *“Despierta hay una nueva oportunidad”*, a través del cual se visibiliza la temática de la violencia contra la mujer, de la autora Natalia Trinidad Jumilla, de la ciudad de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Señor Presidente:

Con el presente proyecto propongo a mis compañeras y compañeros de esta Cámara de Diputados de la Nación, declarar de interés el libro “Despierta... hay una nueva oportunidad”, de la autora Natalia Trinidad Jumilla.

Natalia nació en la ciudad de Crespo, Entre Ríos y desde hace 15 años está radicada junto a su familia en Caleta Olivia, ciudad ubicada en la zona norte de la provincia de Santa Cruz; es Profesora de Enseñanza Inicial y su labor comenzó con suplencias en escuelas privadas, luego obtuvo la titularidad en escuelas públicas y desde el año 2017 trabaja en la educación superior.

Comenzó su carrera profesional dictando clases en la cátedra de Residencia Pedagógica, desde el año 2020 es coordinadora de la carrera del Profesorado de Educación Inicial, del Instituto de Formación Docente de Caleta Olivia.

Así también, culminó en el año 2019 la Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad San Martín de Buenos Aires y a fines de 2020 la diplomatura en violencia de género en la Universidad Provincial de Córdoba.

La iniciativa de su autoría tuvo origen en las experiencias y relatos que fue recopilando desde el año 2017, y la situación ocasionada por el confinamiento de la pandemia, la impulsó a culminar su obra, ya que la violencia contra la mujer se ha intensificado.

Su novela es de tipo narrativa en donde se reflejan los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres y cómo en muchos casos han podido superar estas situaciones y que son las que demuestran el poder de superación personal, y que son ejemplo para muchas que están pasando por esta triste y grave situación.



La presentación del libro se realizó vía remota con motivo de la situación sanitaria que atravesaba el mundo entero por el covid 19, pero se realizó con entusiasmo y emoción, porque es un libro con un mensaje claro: “basta de violencia hacia las mujeres”.

La autora quiere destacar a través de su trabajo, las circunstancias que flagelan a la mujer y que son invisibilizadas, y que hoy es necesario hacerlas visibles. La obra nos revela que “a pesar de cada tormenta vuelve a salir el sol y que la vida nos da siempre una nueva oportunidad; pero es necesario como sociedad, educadores y familia, tender una mano a esas mujeres, niñas, jóvenes, que están sufriendo situaciones de violencia que generalmente callan y decirles que hay una oportunidad de comenzar nuevamente y llevar una vida digna alejada de la violencia física, psicológica, sexual o económica que se ejerce”.

La violencia contra la mujer es uno de los principales temas que ha tomado nuestro gobierno nacional, una realidad que preocupa y ocupa por estos días a todas y todos. Para erradicarla se necesita el esfuerzo colectivo, un compromiso de la sociedad en su conjunto y la presencia del estado a través de la coordinación con los distintos organismos, para llevar adelante políticas públicas que sean eficientes y enfrentar la violencia contra las mujeres.

Es necesario profundizar y visibilizar esta triste realidad que viven miles de mujeres, que ven violentadas su libertad, su dignidad, su situación económica, su integridad física, psicológica, sexual, su seguridad y su vida.

Debemos aunar esfuerzos con proyectos efectivos para contener a las mujeres que logran realizar las denuncias correspondientes y que logran salir del círculo del agresor, brindando la atención y la contención que necesitan para ellas y sus familias.



A pesar de estas situaciones, demostrar a las mujeres que pudieron contar sus experiencias y a las que logran sobrevivir de los ataques de sus agresores que no están solas, que se puede pedir asistencia a los organismos pertinentes.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María